

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

14341 *ORDEN de 7 de junio de 1994 por la que se nombra funcionaria en prácticas del Cuerpo de Maestros a doña María Asunción Porras Plaza.*

Por Orden de 3 de agosto de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de los días 13 y 19), se publicaron las listas de aspirantes que habían superado el proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Orden de 19 de febrero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

Estimado recurso de reposición interpuesto por doña María Asunción Porras Plaza contra la referida Orden de 3 de agosto de 1993, en su cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en el número 54 de la base X de la Orden de 19 de febrero de 1993, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Maestros,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Incluir en el anexo de la Orden de 3 de agosto de 1993 a doña María Asunción Porras Plaza, seleccionada por la Comunidad Autónoma de Madrid, especialidad Educación Preescolar, con una puntuación de 15,2100, adscribiéndole a la Dirección Provincial de Educación y Ciencia en Madrid, Subdirección Territorial de Madrid-sur, para la realización de la fase de prácticas.

Segundo.—Proceder al nombramiento de doña María Asunción Porras Plaza como funcionaria en prácticas del Cuerpo de Maestros, con los mismos efectos que sus compañeros de promoción, asignándole el número de Registro de Personal 1269293057SO597.

Tercero.—Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de junio de 1994.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

14342 *RESOLUCION de 16 de junio de 1994, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se anuncia la fecha y lugar en que se harán públicas las listas de los aspirantes que han obtenido la calificación de apto en la prueba de acreditación del castellano.*

De conformidad con lo establecido en la base 7.2.4 de la Orden de 21 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 25), por la que se convocan procedimientos selectivos de ingreso y accesos al Cuerpo de Enseñanza Secundaria, así como procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado Cuerpo,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciar que las listas de los aspirantes que han obtenido la calificación de apto en la prueba de acreditación del castellano, se harán públicas a partir del día 22 de junio de 1994 en los tableros de anuncios de las Direcciones Provinciales del Departamento.

Segundo.—Contra dichas listas los interesados podrán interponer recurso ordinario ante el Director general de Personal y Servicios de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107

y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 16 de junio de 1994.—El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

14343 *RESOLUCION de 17 de junio de 1994, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y en la base 4 de la Resolución de 28 de abril de 1994 de la Secretaría de Estado para la Administración Pública por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo),

Esta Presidencia ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista provisional de aspirantes admitidos se encuentra expuesta al público en los siguientes centros directivos de Madrid: Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50); Centro de Información Administrativa (paseo de La Habana, 140-142); Instituto Nacional de Administración Pública (calle Atocha, 106, y José Marañón, 12); así como en todas las sedes de los Gobiernos Civiles y Delegaciones del Gobierno.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Concluido ese plazo, se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, en la que constará el número que corresponde a cada uno de ellos. Dicha lista se expondrá en los mismos centros que se indican en el apartado primero de esta Resolución.

Tercero.—Convocar a los opositores admitidos, cualquiera que sea su forma de acceso, el día 1 de octubre de 1994, a las dieciséis horas, en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid (Ciudad Universitaria).

Para la práctica de este ejercicio los opositores deberán ir provistos necesariamente del documento nacional de identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su personalidad. Asimismo, deberán aportar una fotografía tamaño carné, en cuyo reverso consignarán apellidos, nombre y número de opositor.

Estarán exentos de la realización de este primer ejercicio aquellos opositores que en la convocatoria inmediatamente anterior